



MEMORIA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA DE LOS FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.-

Con fecha 31 de diciembre de 2018 finaliza la vigencia el contrato que el Excmo. Ayuntamiento de Carmona tiene suscrito con la entidad ASISA, relativo a la asistencia sanitaria privada de los funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, anteriores al 1 de abril de 1993.

Desde la Delegación de Recursos Humanos y Hacienda se denuncian anualmente todos los contratos de seguros que tiene suscrito el Ayuntamiento, con el fin de obtener la oferta más ventajosa económicamente para los intereses del propio Ayuntamiento.

De igual formal, el contrato de asistencia sanitaria privada, al finalizar su vigencia, con el fin de cumplir con los principios legales de igualdad y concurrencia competitiva, y con el objeto de conseguir un posible ahorro económico en la prestación del servicio, ha sido denunciado y se pretende se inicie el correspondiente procedimiento de contratación.

La justificación de iniciar el procedimiento de licitación sería el seguir prestando el servicio de asistencia sanitaria, permitiendo la concurrencia de las diversas entidades con competencia para ello, y al menor costo posible.-

El tipo de licitación sería de 49,92 €/persona, y la duración de 3 años. Teniendo en cuenta que el número de beneficiarios actualmente asciende a 120, el importe total sería de 6.000 €/mensuales, resultando un importe anual de 72.000 € (prima neta: 5.990,40 € y consorcio 9,60 €)



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A6B9300W3U0Z3W3X6W1 en https://sede.carmona.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO-CONCEJAL DE RRHH, REGIMEN INTERIOR Y SERVICIOS - 21/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2018 13:15:37</p>	<p>DOCUMENTO: 20180682899 Fecha: 21/11/2018 Hora: 13:15</p>
---	--	---

